



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 22 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por VARGAS
ALVAREZ Jenny Cecilia FAU
20159981216 soft
Presidente De La Csj De Sullana
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2025 11:19:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000454-2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N° 000308-2025-SEC-P-

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante comunicación telefónica de fecha 22 de mayo del 2025, la magistrada Rosa Angelica Terán Infante, Juez (T) del Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Sullana, comunica su inasistencia, por los días 22 al 26 de mayo del 2025, por motivos de salud.

Segundo. Que, conforme al segundo párrafo del artículo 122° del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, *"la actividad jurisdiccional no se interrumpe por vacaciones, licencia u otro impedimento de los Magistrados, ni por ningún otro motivo, salvo las excepciones que establecen la ley y los reglamentos."*

Tercero. Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirige la política interna de su distrito judicial, asumiendo una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

Cuarto. En tal sentido, a efectos de no paralizar el correcto funcionamiento del Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Sullana, por los días 22 al 26 de mayo del 2025; y de esta forma no afectar la correcta impartición de justicia en este Distrito Judicial es necesario encargar el despacho de dicho Órgano Jurisdiccional con el/la magistrado(a) llamado(a) por ley, por el referido día.

En tal sentido, por los considerandos expuestos; y en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia en los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ENCARGAR el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Sullana, *en adición a sus funciones*, a la magistrada **ROSA CRISTINA PEÑALOZA MARIGORDA**, Juez (S) del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Sullana, **por los días 22 y 23 de mayo del 2025**, por motivo de la inasistencia de la magistrada Rosa Angelica Terán Infante, por motivos de salud en dichos días.



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.05.2025 09:43:47 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Artículo Segundo. - ENCARGAR el despacho del Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Sullana, *en adición a sus funciones*, al magistrado **MANUEL RICARDO ECHEVARRIA ARELLANO**, Juez del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Sullana, **por los días 24 y 25 de mayo del 2025**, por motivo de la inasistencia de la magistrada Rosa Angelica Terán Infante, por motivos de salud, en dichos días.

Artículo Tercero. - COMUNIQUESE la presente Resolución Administrativa a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Sede Sullana (ODANC-PJ), Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Informática; y a los magistrados correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- COMUNÍQUESE la presente resolución a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web y Portal de Transparencia de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JENNY CECILIA VARGAS ALVAREZ

Presidente de la CSJ de Sullana

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

JVA/esd

